

APF vuelve a sancionar a barrabravas de Luqueño

si así conviniere a sus derechos, dentro del plazo reglamentario;

PROHIBIR, provisoriamente y por el plazo de (3) TRES fechas, la presencia de integrantes de las HINCHADAS ORGANIZADAS "CHANCHOLIGANS" Y "LA BARRA DE LUQUE", en todos los estadios y en las inmediaciones de todo y cualquier Estadio en el que se realice eventos deportivos organizados por la APF, todo ello ínterin la sustanciación del presente sumario, sin perjuicio de disponer la prórroga de este plazo en caso necesario;

SUSPENDER, provisoria y especialmente, por (3) TRES fechas, el ingreso a todo y cualquier Estadio en el que se realice eventos deportivos organizados y/o patrocinados por la APF, todo ello ínterin la sustanciación del presente sumario, sin perjuicio de disponer la prórroga de este plazo en caso necesario, a las siguientes personas:

1. Mathias Adolfo Sanabria Caballero C.I: 5.616.311
2. Pablo David Adorno Domínguez C.I: 7.597.018
3. Rodrigo Daniel Brítez Ramírez C.I: 5.389.123
4. Sicinio Antonio Flecha López C.I: 4.889.571
5. Jorge Marcelo Quintana Sosa C.I: 4.984.058
6. Héctor Damián Benítez Delgado C.I: 5.429.549
7. Josué Damián Arias Báez C.I: 5.737.951
8. Blas Daniel Chamorro Benítez C.I: 5.488.752
9. Jonathan Fernando Haedo Ferreira C.I: 5.676.691
10. José Antonio Díaz Zarate C.I: 6.934.277



Mario Luis Diaz Benitez
Asistente Juridico
APF

11. José Manuel Ramírez Ruíz C.I: 6.784.943



Dr. GUILLERMO F. DIESEL MARIN
Miembro
Tribunal Disciplinario A.P.F.

12. Ángel David Alarcón Irala C.I: 5.408.827

13. Freddy Armando Candia Ramírez C.I: 5.296.710

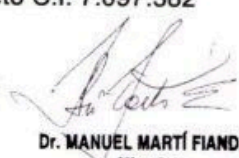
14. Matías Miguel Corrales Barreto C.I: 7.097.382



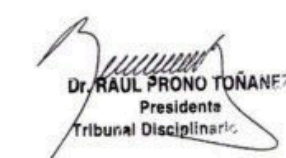
Dr. SILVINO BENITEZ
Miembro
Tribunal Disciplinario A.P.F.



Dr. LUIS CARLOS PAMPLIEGA PEÑA
Miembro
Tribunal Disciplinario A.P.F.



Dr. MANUEL MARTÍ FIANDRO
Miembro
Tribunal Disciplinario A.P.F.



Dr. RAUL PRONO TONAREZ
Presidente
Tribunal Disciplinario



Dr. JORGE SALDIVAR ROMERO
Miembro
Tribunal Disciplinario A.P.F.

+595 21 759 9000

Parque Deportivo Luqueño A.P.F., Luque.

www.apf.org.py

Tras un sumario y posterior investigación, basados en denuncias de la Policía Nacional, el Tribunal le cayó con todo a la hinchada organizada de Luqueño, que está dividido en dos

facciones: Los Chancholigans y La Barra de Luque.

El ente de justicia de la APF decidió suspender provisoriamente mientras se extiende la investigación, por tres partidos sin ingreso a los estadios para las dos barras organizadas.

Además, fueron identificados 14 personas de ambas barras, que también recibieron un castigo provisional de tres encuentros, hasta que haya una resolución definitiva.